

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, seis (6) de septiembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 31 009 2013 00561 00
MEDIO DE CONTROL:	CONCILIACIÓN
CONVOCANTE:	JOSÉ MARÍA PORRAS MUÑOZ
CONVOCADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR
ASUNTO:	AUTORIZA EXPEDICIÓN DE COPIA AUTÉNTICA DE PODER CON CONSTANCIA DE VIGENCIA
AUTO DE TRÁMITE No.	2005 DE 2013

De conformidad con el artículo 115 del Código de Procedimiento Civil, se ordena la expedición de copia auténtica del poder que obra a folio 5 del expediente y la constancia de vigencia.

Teniendo en cuenta que las demás copias solicitadas en el folio que antecede, ya fueron autorizadas en el auto que aprobó la conciliación, no hay necesidad de pronunciarse nuevamente sobre ellas.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO

JUEZ

N.V.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria